

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá, D.C., primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 057 2008 01702

Por secretaria dese estricto cumplimiento a lo ordenado en providencia del del pasado dos de agosto.

CUMPLASE ,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: eb729e81966bce3da9e3b3ad6a3c6b3fb3d9b2e948aefa766ff6f0abb46f9d65

Documento generado en 01/12/2022 07:04:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**